

BUENAS PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS DESDE EL CONTENIDO CREADO CON LOS LÍDERES EN SALUD

¿QUIÉNES PUEDEN CONFORMAR VEEDURÍAS CIUDADANAS?

Dentro de los términos de la Ley 850 de 2003, pueden constituir veedurías ciudadanas todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el interés por lograr una mejor Administración, libre de corrupción y dirigida a cumplir con los cometidos constitucionales, no es exclusivo de los adultos. Es decir, que los menores de edad, también pueden hacer control social. Los menores de edad tienen "el derecho a participar en la vigilancia de la gestión pública" y podrán integrar veedurías ciudadanas.



HST HOSPITAL
Santa Teresita
Pácora - Caldas
www.hospitaldepacora.gov.co

AHORA.. OBJETIVOS DE LA VEEDURIA CIUDADANA

DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 850 DE 2003, EL CUAL REGULA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS SEÑALA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS A CUMPLIR POR PARTE DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

- Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión.
- Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria.
- Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública.
- Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública.
- Entablar una relación constante entre los particulares y la administración por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes.
- Democratizar la administración pública.
- Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana

HST HOSPITAL
Santa Teresita
Pácora - Caldas
www.hospitaldepacora.gov.co

¿QUÉ SON LAS VEEDURIAS CIUDADANAS?



LEY 850 DE 2003 Y LEY 1757 DE 2015: LA LEY 850 DE 2003, EN SU ART 1º DEFINE VEEDURÍA CIUDADANA COMO EL MECANISMO DEMOCRÁTICO DE REPRESENTACIÓN QUE LE PERMITE A LOS CIUDADANOS O A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA, RESPECTO A LAS AUTORIDADES, ADMINISTRATIVAS POLÍTICAS JUDICIALES, ELECTORALES, LEGISLATIVAS Y ÓRGANOS DE CONTROL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL QUE OPEREN EN EL PAÍS, ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA, PROYECTO, CONTRATO O DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO.



¿CÓMO HACER PARTE DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD?



- ✓ SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (SAC)
- ✓ SISTEMA DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS (SIAU)
- ✓ COMITE DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO)
- ✓ ASOCIACIÓN DE USUARIOS.
- ✓ COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA.
- ✓ VEEDURIAS CIUDADANAS EN SALUD.



Y AHORA ¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?



Gracias a la Constitución de 1991 y al marco legal que la desarrolla, la ciudadanía cuenta con una serie de mecanismos de participación directa tales como:

- EL VOTO.
- EL PLEBISCITO.
- EL REFERENDO.
- EL REFERENDO DEROGATORIO.
- EL REFERENDO APROBATORIO.
- LA CONSULTA POPULAR.
- EL CABILDO ABIERTO.
- LA INICIATIVA POPULAR.
- LA REVOCATORIA DEL MANDATO.



BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN



¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

- La Participación ciudadana es un proceso social que surge de la acción de la ciudadanía y sus grupos al intervenir con sus respectivos intereses de forma directa o indirecta, con el fin de alcanzar la transformación de los sistemas políticos y sociales. Además, la participación ciudadana actúa en función de unos intereses sociales generales como: la salud, la educación, la vivienda, la movilidad, el medio ambiente, etc., y a través de colectivos como asociaciones de consumidores, gremios, sindicatos, entre otros.



PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD



• SABES QUE ES EL CONTROL SOCIAL?

- El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública ya sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.



BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OTRAS INSTANCIAS DEL CONTROL SOCIAL



✓ JUNTAS DE VIGILANCIA.

✓ COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

✓ AUDITORÍAS CIUDADANAS



The screenshot shows a web browser displaying the website of Hospital Santa Teresita. The page features a navigation menu with options like 'INICIO', 'NOSOTROS', 'SERVICIOS', 'NUESTRO EQUIPO', 'TRANSPARENCIA', 'CONTACTO', and 'PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD'. The main content area displays a slide titled 'OTRAS INSTANCIAS DEL CONTROL SOCIAL' with the following text:

OTRAS INSTANCIAS DEL CONTROL SOCIAL

- ✓ JUNTAS DE VIGILANCIA.
- ✓ COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
- ✓ AUDITORÍAS CIUDADANAS

Below the slide, there are three smaller informational cards:

- Participación Ciudadana:** A card with a group of people icon and the text 'PARTICIPACIÓN CIUDADANA'.
- Ahora... Objetivos de la Veeduría Ciudadana:** A card with a magnifying glass icon and text: 'DE ACORDO A LOS OBJETIVOS DE LA VEEDURÍA CIUDADANA, EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 800 DE 2005, LE RECA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS SEÑALAR LOS ECHEQUES QUE SE DEBE CUMPLIR POR PARTE DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:'. It lists objectives such as: 'Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal.', 'Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les afectan y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión.', 'Apoyar los labores de las personas municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria.', 'Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarias de la acción pública.', 'Prepedir por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública.', 'Establecer una relación constante entre los particulares y la administración por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialidad de los gobernantes.', 'Democratizar la administración pública.', 'Promocionar el liderazgo de participación ciudadana.'
- ¿Quiénes pueden conformar veedurías ciudadanas?:** A card with a person icon and text: 'Dentro de los términos de la Ley 800 de 2005, pueden conformar veedurías ciudadanas todos los ciudadanos en forma plenal o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, estudiantiles, beneficiarias de crédito comunal, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley. De acuerdo con la Carta Constitucional, el interés por lograr una mejor Administración, libre de corrupción y dirigida a cumplir con los cometidos constitucionales, no es exclusivo de los adultos. En efecto, que los menores de edad, también pueden hacer control social. Son menores de edad quienes "al derecho a participar en la vigilancia de la gestión pública" y podrán integrar veedurías ciudadanas.'
- ¿Qué son las veedurías ciudadanas?:** A card with a person icon and text: 'LEY 800 DE 2005 Y LEY 787 DE 2005. LA LEY 800 DE 2005, EN SU ART 7 DEFINE VEEDURÍA CIUDADANA COMO EL MECANISMO DEMOCRÁTICO DE REPRESENTACIÓN QUE LE PERMITE A LOS CIUDADANOS O A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EJERCER VIGILANCIA SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA, RESPECTO A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS POLÍTICAS JUDICIALES, ELECTORALES, LEGISLATIVAS Y ÓRGANOS DE CONTROL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL QUE OPEREN EN EL PAÍS, ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA PROYECTO, COMPONENTE O PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO.'

The slide also includes a small graphic with the text 'VEEDURÍAS CIUDADANAS PARTICIPACIÓN CONTROL SOCIAL' and the HST logo.

